

Oficio N° 9071

pog/megs
S.92^a

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2010

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica el Código Sanitario con el objeto de definir la competencia de los tecnólogos médicos en el campo de la oftalmología. Boletín N° 5684-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 848/SEC/10, de 26 de octubre de 2010.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GERMÁN BECKER ALVEAR
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados